

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 015/2016

Siendo las 8:00 am del día 10 de agosto de 2016, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el artículo el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, y de 10 días de conformidad con el art. 443 numeral 1 del CGP.


Sadia Mestra Negrete
Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2016-018	Ejecutivo	Victoria Pineda García	COLPENSIONES	Excepciones	10
2015-121	Reparación Directa	Juan Yáñez González y Otros	ESE Hospital San Jerónimo y Otros	Excepciones	3
2015-164	N y R del Derecho	Elena Martínez Hoyos	COLPENSIONES	Excepciones	3
2014-471	N y R del Derecho	Saul Ávila Carmona	Municipio de Moñitos	Excepciones	3
2014-463	N y R del Derecho	Antonio Barrios Niño	UGPP	Excepciones	3
2014-405	N y R del Derecho	Jaime Cujar Alean	Municipio de Monteria	Excepciones	3
2013-227	N y R del Derecho	Jamer Altamiranda Julio	ESE Camu el Prado	Excepciones	3
2014-473	N y R del Derecho	Margarita Soto Sanchez	COLPENSIONES	Excepciones	3
2014-408	N y R del Derecho	Ana Lucia Murillo	Municipio de Monteria	Excepciones	3
2014-490	N y R del Derecho	Pedro Vanegas Cassiani	UGPP	Excepciones	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 10 de agosto de 2016. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.


Sadia Mestra Negrete
Secretaria